

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21 de mayo* de 1999.-  
Visto lo solicitado a fs. 13,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2934/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del doctor Raúl Angel COSTA ALDAO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Federal de la Seguridad Social.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al doctor Raúl Angel Costa Aldao licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*H*

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION